

## Grupo de Industria de Energía

### Procedimiento de Temporada Abierta Nacional 2024 de capacidad de transporte de gas natural en el SISTRANGAS

El Centro Nacional de Control del Gas Natural ("CENAGAS"), en su carácter de Gestor Independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural ("SISTRANGAS"), convoca a los interesados en contratar el servicio de transporte de gas natural en base firme, a presentar su solicitud de servicio respecto a la capacidad disponible de 657,405.773 GJ/día, mediante la Temporada Abierta vinculante que se llevará a cabo del 3 de junio al 30 de agosto del 2024 (la "Temporada Abierta").

A continuación, se desglosa la capacidad disponible por punto de recepción del SISTRANGAS:

Nodo Comercial	Descripción	Zona Tarifaria	Capacidad Disponible (GJ/día)
V025	CACTUSNVOPMX	8	52,102.993
V045	PEPMENDOZA	7	104,205.986
V080	PAPAN	7	208,411.972
V042	PLAYUELA	7	207,369.912
V059	MAREOGRAFO	4	10,420.599
V077	INYREYNOSA	3	2,084.120
V061	RAMONES	3	10,286.600
V062	INYTGNHELSAUZ	5	31,261.796
V076	GAZA	6	26,051.497
V918	ELCASTILLOINY	6	5,210.299

La reserva de capacidad en el SISTRANGAS se realiza con independencia de la reserva de capacidad que se requiera en otros sistemas de transporte. Sin perjuicio de lo anterior, se contempla que para la asignación de capacidad CENAGAS asignará de manera preferente a aquellos interesados que acrediten contar con capacidad en el ducto aguas arriba del punto de recepción o que acrediten que tienen la capacidad para inyectar gas natural en el SISTRANGAS, por un plazo y una capacidad iguales al plazo y la capacidad que el interesado haya solicitado en la Temporada Abierta.

Para conocer el programa de eventos e información más detallada en relación con la Temporada Abierta, favor de consultar [aquí](#).

En caso de que requieran asesoría regulatoria al respecto, ponemos a su disposición nuestro equipo de especialistas para brindarles servicios legales a la medida de sus necesidades.

Este boletín fue elaborado por José Antonio Postigo Uribe ([japostigo@sanchezdevanny.com](mailto:japostigo@sanchezdevanny.com)), Max Ernesto Hernández Ernult, ([mhernandez@sanchezdevanny.com](mailto:mhernandez@sanchezdevanny.com)), Tania Elizabeth Trejo Gálvez ([tetrejo@sanchezdevanny.com](mailto:tetrejo@sanchezdevanny.com)) y Malcolm Hemmer Rebolledo ([malcolm.hemmer@sanchezdevanny.com](mailto:malcolm.hemmer@sanchezdevanny.com)).

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

## Contacto

Alfonso López Lajud  
[alopez@sanchezdevanny.com](mailto:alopez@sanchezdevanny.com)

Arturo Garza Mátar  
[agarza@sanchezdevanny.com](mailto:agarza@sanchezdevanny.com)

Georgina Gutiérrez Barbosa  
[georgina.gutierrez@sanchezdevanny.com](mailto:georgina.gutierrez@sanchezdevanny.com)

Guillermo Villaseñor Tadeo  
[gvillaseñor@sanchezdevanny.com](mailto:gvillaseñor@sanchezdevanny.com)

José Antonio Postigo Uribe  
[japostigo@sanchezdevanny.com](mailto:japostigo@sanchezdevanny.com)

Max Ernesto Hernández Ernult  
[mhernandez@sanchezdevanny.com](mailto:mhernandez@sanchezdevanny.com)

Mauricio León Alvarado  
[mleon@sanchezdevanny.com](mailto:mleon@sanchezdevanny.com)

Verónica Esquivel Patiño  
[vesquivel@sanchezdevanny.com](mailto:vesquivel@sanchezdevanny.com)

### Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6  
Col. Lomas de Chapultepec, 11000  
Ciudad de México  
T. +52 (55) 5029 8500

### Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4  
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269  
San Pedro Garza García N.L.  
T. +52 (81) 8153 3900

### Querétaro:

Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206  
Col. Jurica  
Querétaro, Qro  
T. +52 (442) 296 6400



[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.